



CONVOCATORIA DE AYUDAS DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA FICOLOGÍA PARA LA INSCRIPCIÓN EN EL 16th European Diatom Meeting Murcia (España), 6-10 de julio de 2026

1. Introducción

La Sociedad Española de Ficología (SEF) tiene como principal objetivo la difusión de información y de conocimientos científicos sobre el sector de la ficología, siendo un foro de reunión de profesionales nacionales y extranjeros y promoviendo contactos entre personas e instituciones interesadas en el desarrollo de la ficología en España y la cooperación con otros países. Además de la realización de actividades internas, la SEF establece relaciones de colaboración entre ficólogos, organismos públicos y privados de investigación y empresas interesadas en el estudio y aplicaciones de las algas.

La finalidad de la presente convocatoria es apoyar a los jóvenes investigadores socios de la SEF facilitando su asistencia al **16th European Diatom Meeting**, que tendrá lugar en **Murcia del 6 al 10 de julio de 2026**.

Más información sobre este congreso en la página web: <https://edm2026.es/>

2. Objeto

Dentro de las actividades de apoyo a la investigación y a la difusión de resultados que lleva a cabo la SEF, está la participación y el apoyo a distintos eventos de carácter científico como entidad patrocinadora o colaboradora de éstos. Para ello, desde la SEF se destinan fondos que las entidades organizadoras emplean de forma previamente establecida entre las dos partes con el objeto de incrementar la repercusión de los citados eventos.

Con este propósito, y a la vista de la realización del **16th European Diatom Meeting**, durante el próximo mes de julio del presente año 2026, la SEF convoca **5 BECAS DE 150 euros cada una** para la participación de jóvenes investigadores en este evento. Las becas servirán para cubrir el coste de la inscripción en el congreso.

3. Requisitos de los solicitantes

Podrán solicitar esta ayuda los jóvenes investigadores que cumplan los siguientes requisitos en el momento de la solicitud de la ayuda:

1. Ser socio activo de la SEF al menos desde el año 2025.
2. Ser estudiante de Grado, Máster o Doctorado en el curso 2025-2026 o haberlo sido en los dos años anteriores.
3. Presentar al menos una contribución como primer autor al 16th European Diatom Meeting.



4. No ser beneficiario de otra ayuda para este mismo concepto (inscripción)

4. Formalización de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes comenzará desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en la página web de la Sociedad Española de Ficología (www.sefalgas.org) hasta las **23:59 horas del 31 de marzo de 2026**.

4.1. Forma de presentación

Aquellas personas que deseen participar en esta convocatoria realizarán el registro de su solicitud cumplimentando el formulario que estará disponible en el siguiente enlace:

<https://forms.gle/D95vujQfW1zkF3bb8>

4.2 Documentación

Una vez registrada su solicitud y mediante correo electrónico dirigido a secreteria.sefalgae@gmail.com con el asunto " BECA-SEF 16th EDM _nombre y apellidos", se adjuntará la siguiente documentación en archivos independientes, en formato PDF y con la siguiente nomenclatura (Apellidos_Nombre_nombre del documento adjunto):

- Fotocopia del DNI o pasaporte del solicitante.
- Justificante de pago de la cuota de Socio SEF para el año 2025.
- Justificante de matrícula de estudios en curso o cursados con dos años máximo de antigüedad.
- Resumen de la contribución que se presente al 16th European Diatom Meeting, indicando, título, autores y afiliaciones.
- Acuse de recibo por parte de la organización del 16th European Diatom Meeting, de haber enviado el/los resúmenes de la contribución/es a presentar en el Meeting.

5. Evaluación de las solicitudes y resolución

La Junta Directiva de la SEF comprobará que los datos y los documentos aportados son ciertos y se ajustan a los requisitos establecidos en el punto 3 de esta convocatoria. La fecha de **resolución definitiva será el 10 de abril de 2026**, comunicándose el resultado de ésta a los candidatos vía correo electrónico.

5.1. Criterios de selección

La selección se realizará en base a criterios de antigüedad en la SEF, situación académica y calidad del trabajo presentado, siempre y cuando se cumplan todos los requisitos establecidos.

6. Pago de la ayuda

La ayuda cubre la [inscripción al 16th European Diatom Meeting, en fase regular](#), la cual será abonada una vez se confirme el resultado de la evaluación de solicitudes por parte de la Junta Directiva de la SEF a los candidatos seleccionados, así como se reciba en la Secretaría de la SEF copia del mensaje de aceptación de la comunicación por parte de la organización del congreso.



7. Obligaciones de los beneficiarios

Indicar en la comunicación, oral o póster, de manera expresa y con el logo de la SEF, el apoyo de la SEF a dicha comunicación.

8. Entrada en vigor

La presente convocatoria entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en la página web www.sefalgas.org

Granada, a fecha de firma electrónica

Fdo. El presidente de la Sociedad Española de Ficología
D. José Lucas Pérez Lloréns